

¡Compra en Nerva!

Desde este lunes 12 de diciembre, los consumidores nervenses ya pueden solicitar en los establecimientos que participan en la nueva Campaña de Navidad '¡Compra en Nerva!', entre comercios, bares y restaurantes, y establecimientos de alimentación, las papeletas para participar en el sorteo de cheques-regalo por valor de 3.250 euros.

SALDRÁS GANANDO

¡Compra en Nerva!

3.250€ en premios

COMERCIOS:
BAZAR LA VILA, NELIA CALZADOS Y COMPLEMENTOS, CELESTE MODAS, DON TOMÁS & YOLI, EL CHOLLO NERVA, FACTORY CUENCA MINERA, FERRETERÍA-DROGUERÍA MIGUEL ÁNGEL, FERRETERÍA MANOLO FRANCO, JOYERÍA MARI CARMEN, JOYERÍA OSUNA, JOYERÍA TRUJILLO, LA LUCIÉRNAGA COMPLEMENTOS, LA TIENDA DE TOMÁS SÁNCHEZ, LENCERÍA Y COMPLEMENTOS ENCANTO, LEONUBA INFORMÁTICA NERVA, FLORISTERÍA LIRIOPE, MERCERÍA TERE MORA, MERCERÍA VILLA DE NERVA, MODAS ALOE, MODAS TIENDA NUEVA, MUEBLES INÉS DOMÍNGUEZ, PAPELERÍA GUTIÉRREZ, PAPELERÍA MARI CARMEN, PAPELERÍA RUIZ, SUMINISTROS NERVA, VISUAL ÓPTICA NERVA, ZETAS ZAPATERÍAS

BARES Y RESTAURANTES:
GASTROBAR TBO

ALIMENTACIÓN:
CARNICERÍA NERVA, COMESTIBLES NOLY, CONGELADOS ESCOBAR, FRUTAS ANA MARÍA, FRUTERÍA Y COMESTIBLES PACO, PANADERÍA ABUELA AGUAUCHO, PESCADOS Y MARISCOS JUANFRAN RAMOS NERVA 2, SUPERMERCADO CONCHITA, SUPERMERCADO DÍA, SUPERMERCADO MARISOL

BASES CONCURSO

¡Compra en Nerva!

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS: LA CAMPAÑA TIENE COMO OBJETIVOS, AGRADECER LA CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL COMERCIO LOCAL, ASÍ COMO POTENCIAR EL CONSUMO EN NUESTRA POBLACIÓN A TRAVÉS DE UNA INICIATIVA COMÚN QUE INVOLUCRE A TODOS LOS COMERCIANTES DE LA LOCALIDAD Y PREMIAR AL CLIENTE POR REALIZAR LAS COMPRAS EN NUESTRO MUNICIPIO.

FUNCIONAMIENTO: A CADA COMERCIO ADHERIDO SE LE ENTREGARÁ UN NÚMERO DETERMINADO DE PAPELETAS Y ESTOS HARÁN SU ENTREGA A TODO CLIENTE/CONSUMIDOR A CRITERIO DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO. LAS PAPELETAS DEBERÁN ESTAR CORRECTAMENTE CUMPLIMENTADAS (NOMBRE, APELLIDOS, DIRECCIÓN, TELÉFONO DEL CLIENTE Y SELLADAS POR EL COMERCIO QUE LA FACILITA). LAS PAPELETAS DEBERÁN DEPOSITARSE EN UNA URNA COLOCADA A TAL EFECTO EN EL ESTABLECIMIENTO HASTA EL MISMO DÍA DEL SORTEO. LAS PAPELETAS PODRÁN SER DEPOSITADAS EN CUALQUIER ESTABLECIMIENTO SIEMPRE Y CUANDO PERTENEZCAN A LA MISMA CATEGORÍA.

LAS 3 CATEGORÍAS SON: COMERCIOS, ALIMENTACIÓN Y BARES RESTAURANTES.

LOS SORTEOS SE CELEBRARÁN EL DÍA DEL PREGÓN DE REYES, TRAS FINALIZAR ESTOS SE REALIZARÁ LA EXTRACCIÓN DE LAS PAPELETAS Y SE CONTACTARÁ TELEFÓNICAMENTE CON EL GANADOR. AGUEL CONSUMIDOR/COMPRADOR/CLIENTE AGRACIADO CON EL PREMIO TENDRÁ DERECHO A ADQUIRIR PRODUCTOS EN DICHS COMERCIOS POR EL VALOR DE CADA PREMIO, Y TENDRÁ COMO FECHA TOPE PARA CANJEARLO EN LOS COMERCIOS ADHERIDOS HASTA EL DÍA 5 DE ENERO DE 2023.

LOS PREMIOS SERÁN EN LAS DISTINTAS CATEGORÍAS:

- **COMERCIOS**
 - UN PREMIO DE 300 €, DIEZ PREMIOS DE 100 €, UNO DE 50€ Y UN BONO SALUDABLE VALORADO EN 450€
- **ALIMENTACIÓN**
 - CINCO PREMIOS DE 100 € Y UN BONO SALUDABLE VALORADO EN 450€
- **BARES-RESTAURANTES**
 - UN PREMIO DE 50 € Y UN BONO SALUDABLE VALORADO EN 450€

SE ESTABLECE POR TANTO TRES CATEGORÍAS DISTINTAS (COMERCIOS, ALIMENTACIÓN Y BARES-RESTAURANTES) CADA UNA DE ELLAS CON SU PROPIA LÍNEA DE PREMIOS, LOS CUALES SE CANJEARÁN EN LOS COMERCIOS DE LA CATEGORÍA A LA QUE PERTENEZCA. LA PAPELETA PREMIADA DEBERÁ PERTENECER A LA CATEGORÍA DEL SORTEO DEL QUE HAYA SIDO EXTRAÍDA. A LAS PERSONAS AGRACIADAS SE LES HARÁ ENTREGA DE UN CHEQUE SIMBÓLICO, EL CUAL DEBERÁN PRESENTAR EN LOS COMERCIOS ADHERIDOS PARA PODER REALIZAR LAS COMPRAS. LOS ESTABLECIMIENTOS ESTARÁN OBLIGADOS A INDICAR POR DETRÁS DE ESTE (CANTIDAD TOTAL DE LA COMPRA REALIZADA, NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO Y SELLO).

LOS AGRACIADOS DEBERÁN DEVOLVER EL CHEQUE EN EL AYUNTAMIENTO UNA VEZ REALIZADAS LAS COMPRAS Y DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO POR LOS COMERCIOS ADHERIDOS HASTA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2023.

TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS QUEDARÁN IDENTIFICADOS MEDIANTE UN CARTEL, CON EL LOGOTIPO DE LA CAMPAÑA Y UN TEXTO ESTANDARIZADO PARA TODOS. ESTE CARTEL SE DEBERÁ COLOCAR EN ALGÚN SITIO BIEN VISIBLE Y PREFERENTE DE DICHO ESTABLECIMIENTO, COMO POR EJEMPLO EL ESCAPARATE O LA PUERTA DE ENTRADA.

LOS RESPONSABLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS Y SUS EMPLEADOS TENDRÁN EL COMPROMISO DE INFORMAR Y PREMIAR ESAS COMPRAS CON LA ENTREGA DE LAS PAPELETAS CORRESPONDIENTES Y SIGUIENDO EL CRITERIO ESTABLECIDO.

SÓLO SERÁ POSIBLE OPTAR A UN PREMIO POR PERSONA EN CADA CATEGORÍA. EN CASO DE RESULTAR PREMIADO EN UNA MISMA CATEGORÍA CON DISTINTOS PREMIOS SE LE ADJUDICARÁ EL DE MAYOR CUANTÍA ECONÓMICA.

LAS PAPELETAS GANADORAS DEBERÁN COINCIDIR CON SU CATEGORÍA.

UN BONO SALUDABLE (UN AÑO INSCRIPCIÓN A LA PISCINA DE INVIERNO Y GYM - CARNET PISCINA DE VERANO).

<p://www.nerva.es/export/sites/nerva/es/.galleries/Ayuntamiento/7540.jpg>) Imagen de archivo de una sesión plenaria

La campaña tiene por objetivo potenciar el consumo local y premiar la fidelidad de compra en el medio centenar de comercios, bares y restaurantes, y establecimientos de alimentación que participan en la campaña con un número determinado de papeletas la clientela podrá recoger y entregar en el mismo establecimiento desde este lunes 12 de diciembre hasta el mismo día del sorteo, tras el Pregón de Reyes.

Los consumidores podrán identificar los comercios adheridos a la campaña mediante cartelería con el logotipo de la misma y un texto estandarizado para todos que los distingue como Comercios Adheridos, que permanecerán visibles durante toda la campaña en la puerta de entrada o escaparate.

Se repartirán 3.250 premios en tres categorías: un premio de 300 euros, 10 de 100 euros, uno de 50 euros, en la categoría de Comercios; 5 premios de 100 euros en Alimentación; un premio de 50 euros en Bares-Restaurantes; y tres bonos saludables valorados en 450 euros cada uno para cada una de las categorías. Los clientes agradecidos dispondrán hasta el 5 de enero para canjear sus cheques-regalos por productos de los comercios participantes en la campaña en sus respectivas categorías.

El concejal de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Nerva, José Antonio Santos, ha animado a todos a participar en esta nueva campaña que pondrá en circulación 21.500 papeletas para repartir en todos y cada uno de los establecimientos participantes. “Todos son ventajas en esta campaña, tanto para empresarios como para consumidores. En Nerva tenemos de todo. No hay necesidad de salir fuera o pedir cualquier producto por Internet, porque lo vas a encontrar en Nerva con la garantía del comercio de proximidad. Y este año tenemos como novedad tres bonos saludables valorados en 450 euros cada uno de ellos que los agradecidos podrán disfrutar durante todo un año en las instalaciones deportivas de la localidad”, subraya.